

SECRETARIA: A despacho de la señora Jueza, con la solicitud para que el pagador certifique los ingresos del demandado. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 16 de agosto de 2022

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE

La secretaria,



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, Dieciséis (16) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto No.: 1735
Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante: PAOLA ANDREA MONTAÑO CABEZAS
Ejecutado: JULIAN ANDRES CAICEDO CASTILLO
Radicado: 76001-3110-001-2015-00947-00
Providencia: Requiere Pagador

La señora **PAOLA ANDREA MONTAÑO CABEZAS** solicita se requiera al pagador a fin que certifique los ingresos mensuales que percibe el demandado, de este modo verificar si el porcentaje descontado si corresponde al valor devengado por el aquí demandado.

Por ser procedente, el despacho accede a lo solicitado, para lo cual oficiará a la empresa Serviagrícola Méndez, ubicada en el municipio de Pradera, Valle del Cauca para que certifique los ingresos que percibe el señor Julián Andrés Caicedo Castillo identificado con cédula 1.112.219.019.

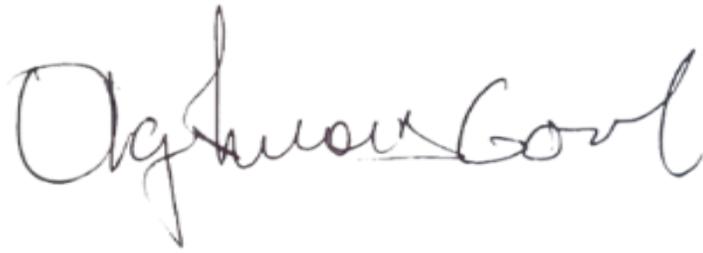
Lo anterior para que obre y conste en el expediente.

En consecuencia, el **Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,**

RESUELVE:

PRIMERO. – **Requerir** a la empresa Serviagrícola Méndez, ubicada en el municipio de Pradera, Valle del Cauca para que certifique los ingresos que percibe el señor Julián Andrés Caicedo Castillo identificado con cédula 1.112.219.019 como empleado de esta entidad.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
Jueza